

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3¹⁵ (mixto) 8¹⁰ m. y 2⁴⁵ tarde. De Palma á la Puebla 3¹⁵ (mixto) 8¹⁰ m. 2⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1¹⁵ (mixto) 8 mañana y 5⁵ t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8²⁵ mañana y 3³⁹ tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8²⁵ mañana y 3¹⁵ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1²⁵ peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

UNA CARTA DEL SR. PÍ.

Publicamos á continuacion la que el ilustre presidente del partido federal ha dirigido á nuestro nuevo colega *Eushaldun-Leguita*, de Bilbao:

«Señores director y redactores del *Eushaldun-Leguita*. Madrid 3 de Agosto de 1882.

Queridos correligionarios: Con gran satisfaccion he visto renacer el partido federal en Bilbao. Causábame honda pena que permaneciesen inactivas y mudas precisamente las provincias más interesadas en el triunfo de nuestra causa. ¿Será posible, me decía, que esas provincias no comprendan la situacion en que están y lo poco ó nada que pueden esperar de los demas partidos?

Despues del establecimiento de los Borbones, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra eran en España las solas provincias que conservaban su autonomia y vivian á la sombra de sus antiguos fueros. Gracias á su especial régimen se distinguian por la originalidad de sus institucionales, la sencillez de su administracion, la economia de su hacienda, el buen estado de sus caminos, el desarrollo de su beneficencia, la acertada distribucion de sus bienes y la pureza de sus costumbres. Eran, admiracion de propios y extraños, y no sin razon estaban celosas de sus libertades y sus leyes.

Tanto las amaban, que encendieron dos veces la guerra civil, creyéndolas amenazadas por la revolucion y garantidas por D. Carlos. Vieron al fin realizados sus temores y las perdieron, aunque á la conclusion de la última campaña aunaron sus esfuerzos por conservarlas liberales y legitimistas. Quieren hoy reconquistarlas, y no aciertan, segun parece, á comprender que sólo por la federacion pueden llegar al logro de su deseo.

El absolutismo es imposible. En España, como en otros países, ha adquirido el hombre la verdadera nocion de su dignidad y sus derechos, y no está dispuesto á dejárselos hollar ni arrebatar por reyes que aún sueñan con poner límites á las manifestaciones del pensamiento y la conciencia. Locura y gran locura sería querer reconquistar por esos reyes los derogados fueros. Si cien veces lo intentasen esas provincias, cien veces saldrian vencidas, no tanto por las armas de sus contrarios, como por la impotencia de sus principios.

De la rama dominante pueden aún esperar menos vascos y navarros. En haberles arrancado la autonomia de que por tantos siglos gozaron, funda su primer título de gloria. Lejos de pensar en devolvérsela, pretenden ahora nada menos que derogar las leyes civiles por que vienen rigiéndose. Mira como supremo fin lo que se ha dado en llamar la unidad de la patria; y quiere para toda España, ya que no un mismo Dios, una misma ley política, una misma administracion y un mismo derecho.

Esto piden, sobre poco más ó menos, los antiguos partidos revolucionarios: una sola ley y un solo procedimiento; la nacion, fuente de todo poder y árbitra, por lo tanto, de la suerte de las provincias. Odian como los que más los fueros de esas comarcas; y, si no en público, en secreto aplauden la obra de los conservaodres. Mañana que fuesen gobierno la mantendrian aún á riesgo de otra guerra. Se lo exigiria la lógica.

Nosotros los federales, partimos, como Vds. saben, de muy otros principios. Todo ser humano, individual ó colectivo, por el sólo hecho de ser racional y libre, tiene para nosotros pleno y propio derecho á regirse y gobernarse por sí mismo en todo lo que no afecte la vida de los demas seres de nuestra especie. Son, por consecuencia, las provincias tan autónomas como la nacion misma, y pueden, para su régimen interior, darse la Constitucion y las leyes que crean más acomodadas á su especial índole y á sus particulares intereses. Pueden, si quieren, restablecer sus perdidos fueros; pue-

den, si quieren, enmendarlos; pueden, si quieren, sustituirlos por instituciones que respondan mejor á las necesidades de los tiempos. A ellas, y sólo á ellas, incumbe organizar, como les parezca, su gobierno, su administracion, su hacienda, sus leyes, sus tribunales y su fuerza pública.

Por derecho propio recobrarian vascos y navarros, bajo nuestro sistema, sus codiciados fueros, y no correrian ya, como hasta aquí corrieron, el peligro de perderlos. Ayer se los miraban con prevencion y enojo las demas provincias, y mañana se los aplaudirian y estarian dispuestos á defendérselos. Dejarian los fueros de ser un privilegio y de estar en pugna con el principio regulador del gobierno nacional, y vivirian, segura y tranquila vida, como no la vivieron en lo que va de siglo.

Unidas por la federacion todas las provincias, estarian naturalmente las Vascongadas y la de Navarra sujetas como las otras al gobierno federal, pero sólo en su vida de relacion, ó, lo que es lo mismo, en los intereses verdaderamente nacionales. Serian en lo demas tan libres como lo son ahora los Estados de la República de Washington y los Cantones de Suiza. Se dice que les espantan los tributos y sobre todo el servicio de las armas; pero nosotros, como todo el mundo sabe, estamos por un ejército reducido y voluntario; queremos engrandecer la patria por el trabajo y no por la guerra; y gracias á la sencillez de nuestro sistema podemos disminuir considerablemente el presupuesto de gastos. La federacion debe inspirarles bajo todos los puntos de vista posibles la más absoluta confianza.

Siento no poder escribir más que estas ligeras indicaciones. Me consuela la esperanza y aún la seguridad de que las explanarán Vds. como les permiten sus muchos conocimientos y aconsejan los intereses del partido. Esas provincias deberian ser uno de nuestros más firmes baluartes. Mucho pueden Vds. contribuir á que lo sean como no desmayen Vds. en su propaganda y recuerden que el agua gota tras gota horada las más duras peñas.

De Vds. siempre afectisimo seguro servidor Que B. S. M.,

F. PÍ Y MARGALL.

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

LOS CANTARES DEL PUEBLO.

El pueblo, se ha dicho, es el mejor de los poetas, es el mas sublime de los cantores. Y es una gran verdad. Si él no es siempre el verdadero autor de las canciones que tanto alegran nuestro corazon, elevan nuestro sentimiento y endulzan nuestro ánimo, es por lo menos el inspirador de las grandes concepciones artisticas, el que hace que la lira se ponga al servicio de la libertad cuando se pulsa por hombre de verdadero génio. El divino Virgilio, en la primavera, á la sombra de los lozanos arbustos, oyendo el murmurar de los arroyos y el dulcísimo canto de las aves que llevan la alegría á los bosques y á las montañas, aspirando la esencia de las aromáticas flores, escuchando el murmurar de los bueyes y el balido de los corderos y contemplando el patear del potranquillo retozon, así como haciéndose cargo de todas esas notas inciertas pero armoniosas que se desprenden de la tierra al conmemorar la estacion primavera; lee con encanto indecible sus poesias llenas de ternura, de sencillez y de verdad que con el nombre de Eglogas todos hemos admirado, todos hemos leído y saboreado, á los humildes campesinos que le sirvieron para protagonistas de tales poemas y para sujetos de sus acciones.

Nada hay que halague tanto al pueblo como aquello que de él se toma, nada que le enorgullezca tanto como aquellos poemas en que él es el principal actor, en que el figura como el mas importante personaje.

Hablád á nuestro pueblo mal de el mas popular de

los dramas modernos, de D. Juan Tenorio y el pueblo protestará de tamaña injusticia y el pueblo protestará enérgicamente de semejante desatino.

No es facil despojar á este heróico pueblo español, sobre todo de su carácter caballeresco, noble, cortés, generoso, humilde y modesto y por eso elevado, sin que se ofenda, y mucho mas teniendo como tiene por modelo en todos sus impresos al valiente Cid Campeador del cual se dice que

«se va ensanchando Castilla
delante de su caballo.»

porque él representa el ideal democrático que de largo abolengo trae nuestro pueblo, porque él representa al caudillo esforzado como ningun otro, que no ama las empresas que no tienen obstáculos insuperables, porque él es la representacion genuina de nuestro carácter independiente y republicano, cuando le vemos humillar al poderoso rey á quien obligo á prestar juramento; porque él montado sobre alazan brioso, cubierto con la férrea armadura, la poderosa lanza en el temible brazo, su cabeza erguida como el que desafía á lo imposible; seguido de esforzados caballeros con un valor tan grande como su orgullo y un orgullo menor que su arrogancia, haciendo frente á los árabes decididos y obligándoles á huir en confuso tropel, como nube de arena empujada por soberbio huracan; representa el heroismo incomparable de España que reune en sí las mas poderosas grandezas y las mas incommensurables glorias.

Pero los cantares á que me he de referir, son especialmente, á esos que todos conocemos porque todos los hemos oido repetidas veces, esas breves estrofas que estando espesados con una sencillez que á veces es exagerada encierran casi todos ellos un pensamiento que suele decir mucho más indudablemente que todo ese cumulo de teorías con que desde Santo Tomas acá nos han venido trastornando el juicio y oscureciendo la razon los benditos escolásticos que de todo tendran si no es claridad y buen juicio.

Este genero de cantares que es propio de todos los pueblos y países; que son hijos de la espontaneidad y que nacen de sencilla imaginacion del pueblo, abundan en extremo.

Siempre conservaré grata memoria de el momento en que por primera vez oí y llegué á comprender, en mi pueblo natal la siguiente estrofa que produjo tan onda impresion en mi ánimo.

Dos besos tengo en el alma
que no se apartan de mi
el último de mi madre
y el primero que te di.

Este hermoso cantar encierra todo un poema de verdad y de sentimiento. Yo creo que no es posible sentir más hondo, pensar más alto, ni hablar más claro.

Otro de los que siempre me cautivaron mi atencion es el siguiente.

La mujer que se enamora
de la ropa y no del hombre
esta falta de sentido
porque la ropa se rompe.

Difícilmente podrá presentarse con menos palabras ni con más sencillez el orgullo de la mayoría de las mujeres. Ese afan de las gentes egoistas, que viven tan solo de engañosas apariencias, por conceder más color á todo lo que se presenta con bella forma siquiera este el fondo corrompido y degradado, está pintado de mano maestra.

Yo copiaría algunos más, pero considerando que andan en boca de todos, me resistió á hacerlo en gracia tambien á la brevedad.

En nuestra época hemos tenido y aun tenemos algunos poetas que han compuesto cantares que si bien algunas veces parecen nacidos de la fantasia popular la mayoría, pecan por falta de naturalidad y se nota que son rebuscados. Ruiz de Aguilera, Campoamor y algun otro de menos importancia han cultivado este genero con verdadera inspiracion.

Mas aunque demos tan gran importancia á este genero de literatura popular por eso no hemos de desconocer que tambien hay cantores groseros, bajos y hasta repugnantes que ofenden los oidos mas tolerantes y que subleban á los mas sensatos. Respecto de estos lo mejor que puede hacerse es no citarlos siquiera. El pueblo verdaderamente artista, el pueblo verdaderamente poeta, el pueblo verdaderamente moral y sensato debe procurar borrarlos de la mente, hacerlos desaparecer de la imaginacion, olvidarlos, valiéndose para ello de sus seucillas imprecisiones de sus cantares sentenciosos y morales de sus profundas estrofas; que así como en lo antiguo el arte redimia á los esclavos, concedia la independencia á los que habian gemido bajo el vergonzoso yugo de una más vergonzosa servidumbre, en lo moderno se puede decir que una nacion en donde brillan las artes y las letras será siempre ilustre. Nada que perjudique tanto á las bellas artes como los tormentos de el absolutismo y de la tiranía. Los pueblos artistas dificilmente serán esclavos.

ANTONIO R. GARCÍA VAO.

Madrid 4 Agosto.

NOTICIAS.

De «El Triunfo de la Habana.»

LOS PRESUPUESTOS DOTADOS.

Un vecino del Cerro que posee una casa en ruinas y de la que no obtiene producción ninguna, ha sido requerido por uno de esos *angeles exterminadores* que en el pais se conocen con el nombre de Ejecutores de apremio, para el pago de la siguiente *cuentecita* de atrasos y de costas.

16 p. de la Hacienda	duros 45
9 p. de recargo	4-05
Derechos de tasacion	5
Reintegro	1-50
Venduta 2 p.	90
Carros	1-50
<hr/>	
Total duros	57-95

Es de advertir que como el contribuyente de que se trata, carece absolutamente de bienes, el Estado ha tenido buen cuidado de embargarle y hacer tasar para su remate los siguientes muebles, únicos que constituyen, á más de la finca en ruinas, el patrimonio de aquel:

1 escaparate pequeño, de pino, pintado de rojo	duros 3
12 sillas pintadas de amarillo, muy usadas	4
2 sillones de caoba y dos colúmpios pintados, de mucho uso y en mal estado	3
6 mesas chicas de pino, de mucho uso	3
<hr/>	
Total duros	43

El Estado, representado por los Jefes de Hacienda, se ha apresurado á disponer la extracción de dichos muebles, para que el Erario no pierda esos *trece pesos* de atrasos que no entran en el corte de cuentas, y los pobres tengan un motivo más para bendecir la situación.

Para que sirva de consuelo á los trabajadores que se mueren de hambre por esos pueblos de Dios, copiamos el siguiente sueldo de *La Propaganda Liberal*:

«No escribe persona que debe saberlo, que los cinco banquetes servidos por el restaurant de Fornos al ministro señor Albareda en su excursion por la linea del Noroeste, han costado la friolera de 200.000 reales.

Agrégase que pueden ascender á mayor suma que la anterior, los demás gastos efectuados durante el viaje del ministro de Fomento por las provincias de Leon y Asturias.

Y decimos nosotros: Dada la afectiva situación en que se encuentran las provincias de Andalucía, á las que debiera mostrar más afecto el Sr. Albareda, ¿no hubiera sido más conveniente y justo aplicar esos 400 ó 500.000 reales al remedio de tanta miseria y tanta hambre como sienten aquellos habitantes?»

Si, hubiera sido mejor; pero la caridad bien entendida empieza per uno mismo.

¿No es cierto Sr. Albareda?

Los ministeriales entran en el periodo álgido de la tisis, á juzgar por lo que se despierta en ellos el sentido auditivo. Un fusionista ha oído todo esto:

«Hoy se ha dicho por algunos, en los círculos políticos, y queriendo demostrar gran imparcialidad, á la vez que el conocimiento de ciertas corrientes, que las declaraciones tan enérgicas como nuevas del Sr. Castelar han producido gran efecto, y están llamadas á producirlo mayor, entre los soñadores amigos del Sr. Zorrilla y del Sr. Pi y Margall.

Suponen, que aunque se ha recibido con indignacion mucho de lo que el gran tribuno afirma, hará pensar á aquellas gentes y ocasionará deserciones mayores de las habidas hasta aqui en el campo de los republicanos intransigentes.»

Estas cosas no se dicen más que en los círculos ministeriales, ni las oyen más que los ministeriales.

A propósito de prevención. Oigan Vds. el millonésimo escándalo, debido á los agentes de la autoridad:

Desde hace varios dias, los vecinas de la calle de la Comadre, oían voces pidiendo auxilio, cuyas voces partian de la prevención del distrito de la Inclusa, sita en la mencionada calle.

Las sospechas de que en dicha prevención se castigaba duramente á los detenidos, sirvió para que el hecho se pusiera en conocimiento de las autoridades, y esta tarde fueron citados por el juzgado de guardia el jefe y encargados de la referida prevención.

Al mismo tiempo se disponía que los facultativos reconociesen á uno de los detenidos, por manifestar éste hallarse herido á causa de los castigos, y proceder en vista de ello á lo que hubiese lugar.»

Esto parece grave, y con efecto lo es, pero aún hay otra cosa más grave. El detenido, á quien curaron contusiones de importancia, fué puesto en libertad porque no habia motivo serio para su detencion.

No faltaba más sino que este nuevo atentado quedara impune para que el caso no tuviera desperdicio.

Ni el diablo por donde cogernos.

En mal hora les ocurrió á los ministeriales justificar al ministro de la Guerra contra las aseveraciones del corresponsal de *El Estandarte*, porque éste aclarara sus conceptos en esta forma:

«Lo que he querido decir, sin calumniarle, es que siendo capitán general de Cataluña—el general Martínez Campos—fué inconsecuente faltando al gobierno del rey, á quien servia, contradiciendo sus disposiciones. Y ahí va un poco de historia.

«No habia llegado la hora, en concepto del Gobierno que regia los destinos de la nacion en 1875, para que regresase á España una altísima persona, y se puso, por consiguiente, á su inmediata vuelta á España. Suscitó esta cuestion un conflicto al Gobierno de S. M. el rey, conflicto agravado por la actitud del general Martínez Campos, á la sazón capitán general de Cataluña. El general habia escrito una carta á aquella importantísima persona, en la cual la decia que tenia razon en querer volver á España, cuando Pi y Margall y Figueras, que tanto daño habian hecho á la nacion, se paseaban tranquilos por Madrid; que debía solicitar la autorizacion del rey para su vuelta, pero que si á pesar de todo insistia en su proyecto, él la recibiria al frente de sus tropas con todos los honores debidos á su alto rango.

Es decir, que el general Martínez Campos se pondria de frente al Gobierno á quien servia.»

Hay quien opina que el hecho relatado constituye un acto de rebeldia agravado por las circunstancias; acto que en otro pais regido constitucionalmente estaria á estas horas justificado ó castigado.

Ya verá quién tal piensa cómo ni se justifica ni se castiga.

Como no se han justificado ni castigado mayores rebeldias.

La reina Isabel de Rumania, que, segun parece, es una distinguida literata que ha publicado varios libros notables, de amena literatura, ha escrito una comedia, cuyo título se ignora todavia, y que se extrenará en el teatro Real de Berlin.

Por fin, esta augusta señora se ocupa en algo útil.

Todos los reyes debian imitarla, dedicándose á cultivar algun arte ó industria productiva, que les pudiera servir para ganarse la vida, por si llegaban malos dias, de lo cual hay varios ejemplos.

Y, en honor de la verdad, no todos los reyes son haraganes.

Luis XVI, de Francia, era un buen cerrajero, y modificó, por más señas, de acuerdo con el inventor y el verdugo, la cuchilla de la *guillotina*, á fin de que sufrieran menos los condenados á muerte.

Carlos IV, de España, era un hábil ebanista, y además cuentan que era una especialidad para freir tortillas.

Fernando VII tocaba perfectamente el violin y dirigia los conciertos que se daban en su cuarto.

El rey D. Fernando, de Portugal, es un excelente grabador.

Y los reyes que no saben hacer nada, ¿en qué se ocuparian si se vieran en la precision de trabajar para vivir?

En vender *fósforos* ó cosas de á real y medio la pieza.

—El Norte da lecciones de respeto hácia la monarquía á los periódicos conservadores.

No podian llegar los fosforitos á más, ni los conservadores á menos. Se entiendo, en materia de dinastismo.

—Amargamente se queja *El Conservador* de los procedimientos que emplea el fusionismo para esquilmar á los contribuyentes. Dice que si así continúan las cosas, no quedará jugo alguno al pais, y que por más que se le exprima, no dará nada de sí.

Se comprende que le escueza al colega lo que está pasando.

Si los fusionistas acabaran todo el metálico y dejan á los contribuyentes como el gallo de Moron ¿qué les quedará á los conservadores cuando á su vez traten de chupar lo que puedan?

El citado colega confiesa ingenuamente que ellos están por oprimir poco á poco y sacar cierta cantidad de jugo, dejando tiempo al pais para que vuelva á elaborar materia imponible y quitársela despues.

El procedimiento es quizá peor que el fusionista. Mas vale matar de un golpe que caminar poco á poco.

Por lo que toca á la comiseracion que demuestra hácia aquellos que han visto vendidas sus propiedades para pagar el fisco, recordamos que durante el año de 1879 fueron vendidas 8.500 propiedades en la provincia de Lérida y mayor número en la de Huesca.

Entre el fusionismo y la conservaduría, nadie puede decir: ambos son peores.

—Una noticia del órgano posibilista:

«Hablábase anoche en determinados círculos de la posibilidad en que se encuentran cuatro periodicos políticos de ser denunciados, entre los cuales, uno de ellos lo ha sido dos veces más.

Tal vez no fuera ajena á esta cuestion, la conferencia que anoche celebró el señor fiscal de imprenta con el ministro de la Gobernacion y gobernador de Madrid.

Las excitaciones de *La Epoca* comienzan á producir su natural efecto. En tal asunto nunca fué desairado el colega.»

La noticia es buena; pero es mejor el comentario que la pone *El Globo*.

Vean Vds:

«¿Si serán liberales los fusionistas?»

Eso es. ¿Si serán liberales los fusionistas, que nunca han desairado á los conservadores cuando pedian la persecucion de la prensa?

¿Si será liberal *El Globo*, que sabiendo estas y otras cosas, ha tenido para el Gobierno benevolencias que ha negado á los que fueron sus antiguos amigos políticos, y hoy son y se llaman como él republicanos?»

CORREO DE PORTUGAL

El viaje del rey.

Leemos en *El Coinmbrencense*:

«Con motivo de la venida á esta ciudad (Coimbra) de la real familia, han llegado de Lisboa gran número de empleados de la policia.

¿Es necesario acaso este aparato? Se ve ahora lo que no vimos practicar á ningun gobierno liberal.

«A la caída de la tarde de hoy (8) ha sido preso por la policia un jóven por tener en la mano un gorro encarnado.

Esto nos hace recordar aquella época nefasta del gobierno de D. Miguel, en que eran presos los liberales por el solo hecho de llevar un ramo de perperuas ó cualquier otro objeto azul y blanco.

Esto es una gran honra para la policia, y principalmente para las autoridades y el Gobierno que da tales órdenes.

Ganarán mucho con esto.»

Dice *La Soberanía do Povo*, de Agueda.

«En veinte años todo se ha cambiado. Ni los pueblos corren á saludar á los primeros magistrados de la nacion, ni los reyes salen de sus palacios sin un gran acompañamiento de *pretores* armados; antes se elevaban arcos en su loor, se cubria de flores el suelo de las calles y plazas por donde habian de pasar; hoy se temen la explosion inesperada de una bomba de dinamita ó un grito de afrenta ó una maldicion salida de los labios que un tiempo sólo pronunciaron para él palabras de respeto, y mañana como un lúgubre y extraño espectáculo atravesará las calles de la capital un fuerte de hierro, donde el monarca se abrigará de los *atentados* de los descontentos.»

Y añade *O Seculo*

«Bombas de dinamita, crea el colega que el pueblo portugués, ni su buena indóle les permite tenerlas. Lo que el pueblo portugués tiene en su conciencia es que ha sido explotado y por eso ya hoy no vitorea á sus explotadores como en su ingenuidad los vitoreaba ha veinte años.»

Dice *El Pueblo*, de Lamego:

«Han mandado venir de Lisboa para esta ciudad 50 agentes de policia, á más de estar aquí el 9.º regimiento de infanteria, un destacamento de caballeria y una numerosa cohorte de policia de distrito.»

El Diario Ilustrado, de Oporto, publica un telegrama en el que se dice tienen preparado un cortejo de caballeros y señores para recibir al rey y *otra cosa, que por ahora es secreta.*

¿Qué cosa será esa cosa secreta?

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 10.—Cámara de los Comunes.—M. Gladstone cree imposible que el gobierno inglés considere durante mucho tiempo todavia el «Statu-quo» en Egipto como un objetivo definitivo suficiente, pero aplazará más adelante sus declaraciones concretas sobre esta cuestion.

Constantinopla 10.—En la conferencia de hoy, lord Dufferin ha dado su adhesion á la proposicion italiana relativa en canal de Suez; sin embargo ha hecho reservas para el caso de fuerza mayor.

Antes de la conferencia, lord Dufferin ha entregado en manos de Said-baja una proposicion del gobierno inglés relativa á la cooperacion de Turquía para restablecer el orden en Egipto.

Londres 11.—Dice el «Morning-Post» de esta mañana que se ha telegrafiado á Alejandria á lord Seymour y al general en jefe de las tropas de desembarco, se suspendan las operaciones militares hasta despues de la llegada del general Wolseley comandante superior recién nombrado y que está navegando hácia Alejandria.

Paris 13.—Se desmiente el viaje del czar para Copenhague, Berlin y Viena.

Viena 13.—Los periódicos de esta capital publican bajo reserva un despacho de San Petersburgo anunciando haber sido arrestado el general Ignatief.

Alejandria 13.—Se ha tendido el cable telegráfico entre esta plaza y Port-Said.

Han llegado á Suez algunos millares de soldados de la India.

Se espera con impaciencia la llegada del general Wolseley para proseguir las operaciones militares contra las tropas de Arabi.

Paris 13.—Se considera fuera de toda duda el nombramiento del señor Marcer para el puesto de embajador de Francia cerca del Vaticano.

El gobierno estudia el proyecto relativo á una gran loteria cuyos productos se destinarán al socorro de las victimas de los recientes sucesos de Egipto.

El Consejo de ministros de ayer aprobó la circular que el señor Duclerc dirige á los representantes de Francia en el extranjero, manifestándoles la actitud que deben tomar, con motivo de la cuestion egipcia.

Alejandria 13.—Los ingleses y los egipcios han tenido hoy una escaramuza en el Sur de Ramleh: murieron algunos beduinos.

Buchabest 13.—El Gabinete se ha constituido bajo la base siguiente:

Juan Bratrianna, presidente.

Demeter, Guerra.

Stowidia, Relaciones exteriores.

Constantinopla 14.—El gobierno turco pide que se añada al convenio militar anglo-turco una cláusula estipulando que los ingleses y los turcos salgan de Egipto al mismo tiempo, despues de haber restablecido el orden.

Alejandria 13.—Los guardias de Escocia y los granaderos desembarcaron ayer, y enseguida formaron parte del ala izquierda de la linea de Ramleh, al mando del duque de Connanght.

Madrid 13.—Circulan rumores de haber sido arrestado en San Petersburgo el general Ignatief.

Hay carencia de agua y viveres en Alejandria. La situación de los ingleses es comprometida.

Confírmase que la última batalla fué favorable á las huestes de Arabi.

Se ha ordenado al almirante Seymour que impida el desembarco de los turcos.

Inglaterra se opone resueltamente á la cooperacion de Turquía.

El duque de Connanght ha conferenciado hoy con el Khedive.

Vuelve á estar amenazada la seguridad del Canal de Suez.

LOCAL.

Los que más bullen estos días para dar un feliz término á la grave crisis industrial de Palma, son los que con sus intemperancias agriaron la cuestion desde su principio.

Con mucha oportunidad deberán recordar para sus adentros aquello de

Ilotas cándidos
Risum teneatis?
Me habeis valido
seis mil reales.

Despues de las apremiantes gestiones hechas por los que se interesan principalmente, no por la felicidad de nuestra Isla, sino por la tranquilidad del Gobierno civil, se ha nombrado una Comision para conocer las proposiciones presentadas para llegar á una avenencia entre los industriales y el Banco de España ó sea el Fisco. Nosotros que anhelamos ardientemente llegar á un arreglo que patentice la justicia de las reclamaciones de los industriales, cuai tuvimos el honor de exponer en nuestro artículo de ayer dirigido á *El Imparcial*, no confiamos grandemente en el resultado de las negociaciones, por la forma en que las han iniciado, personas que no son de la confianza de los embargados.

De todos modos, tenemos plena y absoluta confianza en la Comision últimamente nombrada pues estamos seguros que antes de aconsejar á los contribuyentes, meditarán la grave responsabilidad que puede contraer, caso de ser sorprendida por la diplomacia fusionista.

Por haber dicho en uno de nuestros anteriores números que existían algunas personas, cuya situación política no es bastante clara, que tenían la mision de celebrar un arreglo con los contribuyentes morosos, y que ni los nombres de estas personas, ni su anterior conducta, ni su tacto les recomiendan para semejante empresa, nos suplica *El Constitucional* que hablemos claro.

¿Son ocaso oscuras estas palabras? De ellas resulta la poca eficacia que han de tener en nuestro concepto las gestiones que practiquen las personas que han iniciado el arreglo, porque en vez de buscarse estas en el campo fusionista, debieran ser escogidas de entre los industriales mismos y procurarse que no les guiara ninguna mira política.

«El Balear» no ceja en la campaña en mal hora emprendida contra los industriales embargados. En su número de ayer, comentado una noticia del *Bien Público* de Mahon, supone que los contribuyentes de Palma tendrán que arrepentirse de la conducta seguida. Tranquilecese el colega, los industriales de Palma tienen la consideracion de todas las personas que no hacen un lucro de lá política.

Dícese, que se trata de ampliar la fianza á los individuos del Sindicato procesados, elevándola á seis mil duros por cada síndico. Se nos resiste la noticia, porque esto sería el colmo del celo, en una causa, cuyos hechos no constituyen delito, ni están penados por el Código penal.

No sabemos con que oportunidad, porque nadie ha puesto en duda las cualidades buenas ó malas del Sr. Larroca, *El Balear*, valiéndose de la *Voz de la Mancha*, dió ayer lo que se llama un bombo á nuestra primero autoridad.

Entre otras cosas que se atribuyen al Sr. Larroca, *el ojo que le distingue para conocer á las personas de quienes puede y debe fiarse, y su acrisolada entereza, jamás vencible ante ningún género de alhagos y promesas*, nos garantizan que ni los amigos del aludido colega, ni los mustios constitucionales de la calle de Dánús, obtendrán del gobierno civil, una confianza que no merecen, ni una influencia, que en el último resultado, solo serviría para crear conflictos al Sr. Sagasta.

Despues de escrito el anterior suelto nos hemos enterado de que en el mismo día *El Constitucional* copia el panegírico de la *Voz de la Mancha*, y se nos ocurre exclamar:
¡Tablas!

Cuando sin mandato judicial, faltándose á la ley fundamental del Estado, contra la voluntad expresa del dueño, invade la policia una casa con pretexto de trabar un embargo, esto es legal.

Pero cuando se constituye el juzgado en una redaccion para secuestrar un número denunciado, y penetra en ella incitado por una persona cuya mision en la casa no se prejuzga, y se recoge el único ejemplar que buena y espontaneamente se entrega: entonces hay que alzar el grito al cielo.

Nosotros con más unidad de criterio censuramos los atropellos siempre que existen, y solo cuando existen.

Si se confirmara, por desgracia, que se trata de exigir mayor cantidad á los síndicos procesados en concepto de fianza carcelaria, habria que convenir en que el antiguo Sindicato se halla bajo la presion de un proceso, y que no puede deliberar con entera libertad acerca de los asuntos pendientes con los industriales y la Hacienda.

Medite el Gobierno, en el atolladero en que se ha metido, sometiendo á los tribunales de justicia, un pleito que debió haberse decidido en otro terreno.

Ha llegado de Barcelona la célebre Sonámbula Emma Zanardelli que segun creemos interesará muchísimo á nuestro público por sus maravillosos fenómenos de magnetismo humano.

La esposicion que hace más de un mes acordó elevar la Liga de Contribuyentes, y que se publicó en la prensa de esta localidad, tiene hoy entusiastas admiradores.

El Constitucional nos participa que el Centro Constitucional Balear ha acordado presentar al Ministro una respetuosa solicitud, concebida en parecidos términos que aquel documento.

D. Miguel Guasp, hermano de D. Manuel Guasp presidente de la Comision Provincial, ha basado en idéntica pretension un proyecto de arreglo con los industriales morosos.

Si como fin de la resistencia pasiva se consiguiera lo que la Liga tiene pedido la victoria de los industriales sería completa, y quisieramos ver como se arreglaría el órgano de las tres M M M y el de los benévolos para demostrar que la resistencia pasiva ha sido funesta al país.

No Palma, ni Mallorca tan solamente, sino la provincia entera tendrían que agradecer á los industriales palmesanos los sacrificios que se han impuesto. La benéfica influencia de nuestra actitud alcanzaría á nuestros enemigos y detractores.

Dícese que los comisionados ejecutores que vinieron á Palma para realizar los embargos, se hallan dispuestos á ausentarse de esta Capital dentro breves días, sin que sea bastante á hacerles variar de resolucion las promesas que en todos sentidos se les hagan, puesto que han comprendido que en esta poblacion no es posible llevar á punta de lanza la recaudacion de contribuciones.

Si la noticia se confirma, se prepara un nuevo conflicto para el Banco, que por cuarta ó quinta vez se encontrará sin comisionados de apremio, para hacer efectivos los débitos de los morosos, que van siendo muchos.

«La Opinion» dice que los vecinos de las fuentes de San Pedro, Atarazanas y Plaza de la Paz se quejan de la escasez de agua que existe en dichos depósitos y aconseja á la Comision de Aguas que haga lo que sea posible en obsequio de dichos vecinos.

Las fuentes de San Pedro y Atarazanas no han estado sin agua ni un solo instante y la de la Paz lo está porque teniendo á su lado un pozo de agua potable y abundante es la que más puede ser desatendida cuando el agua que entra en la poblacion no basta para todas.

La Comision de Aguas nos consta que hace cuanto está en su mano para que la poblacion esté surtida debidamente, y gracias á su celo y actividad no han quedado un solo día sin aguas las fuentes públicas, cuyo número ha aumentado, en los dos años que hace que tiene á su cargo este servicio.

Esta semana ha tenido que alimentar siete fuentes públicas que iban á quedar en seco lo cual hubiera sido imposible estando situadas en puntos de la poblacion, lejanos unos de otros, si el Excmo. Sr. Capitan General, no hubiera cedido á la Comision parte del agua que corresponde al palacio de la Almudaina.

El agua que entra en la poblacion es escasisima, y la Comision la distribuye con rigurosa igualdad entre todos los barrios y vigila y castiga todos los abusos.

Si se quiere pero evitar en definitiva reclamaciones y quejas no hay que esperar milagros de ninguna Comision que no puede hacer imposibles, sino que es preciso hacer un esfuerzo y emprender la canalizacion.

Se queja «La Opinion», de que en el Hostalet d'en Cañellas se haya comenzado una Iglesia y no se haya empezado todavía una escuela.

No tiene *La Opinion* porque quejarse porque las cosas no se hacen por si mismas sino por la iniciativa de las personas interesadas en que se hagan.

La Iglesia cuida muy mucho, con un celo que es natural y plausible, de que no quede caserío sin sacerdote y sin templo y quien cuida de dotarle de escuela y de maestro?

No hay que esperar la iniciativa de las juntas provinciales de instruccion pública, la mayoría de cuyos Vocales no saben lo que tienen entre manos, ni de los arruinados municipios sino que hay que apelar á la inagotable iniciativa particular.

¿Ya que segun se dice saldremos de la enojosa cuestion de tarifas y de embargos, quiere *La Opinion* apoyar con nosotros la iniciativa de ciertas personas respetables que tienen adelantados los trabajos para constituir una «Liga para el fomento de la enseñanza»?

Se nos ruega la insercion del siguiente Apólogo:

«Allá en el tiempo en que hablaban los animales, una hambrienta zorra vagaba por los campos buscando presa en que saciar su voracidad, cuando divisó á un hermoso gallo que tomaba el sol subido en la copa de un corpulento castaño. Acercóse al árbol el astuto cuadrúpedo y dijole con voz melosa:

—Compadre gallo, baja sin temor, que no te haré daño.

—Comadre zorra,—replicó el advertido gallo,—no me fio.

—¿Cómo?—repuso la zorra.—¿No sabes la orden que ha bajado del cielo?

—¿Qué orden es esa?—dijo el gallo estirando la cresta.

—Es una orden—contestó la zorra, barriendo el polvo con el hopo—para que desde hoy en adelante vivamos todos los animales en compañía y en paz, sin hacernos daño los unos á los otros.»

Oyendo estas seguridades bajó el gallo, y... se lo comió la zorra.

LEPOBELLO.

PROGRAMA de las piezas que ejecutará hoy á las 8 y media de la noche en el paseo del Borne la Banda Palmesana dirigida por el Sr. Capó.

- 1.ª Paso doble, El Cazador.
- 2.ª Polka despues de la Guerra.—Th. Rohault.
- 3.ª Gran fantasia sobre motivos de Faust.
- 4.ª Tanda de Walses, Violetas.—Waldteufel.
- 5.ª Polka la Guerrillera.

COMUNICADO.

Felanitx 15 Agosto de 1882.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: espero de su amabilidad se dignará dar cabida á las siguientes líneas en el periódico de su digna direccion, á lo que quedará sumamente agradecido su afecmo. S. S. Q. B. S. M.—X.

En esta villa se acaba de presenciar el escándalo de haberse cobrado por *duplicado* el impuesto de la Sal correspondiente al segundo semestre del año económico próximo pasado. ¿Y quien es la causa de ello? El Ayuntamiento, el cual lo exigió ilegalmente á los contribuyentes al satisfacer estos el importe de los dos últimos trimestres de Consumos en que estaba inmiscuido tal impuesto, que debió ser rebajado segun ley, y no se hizo por un punible capricho, ó por miras que no queremos calificar. El Ayuntamiento, pues, faltó á su deber, y tan inusitado proceder impelió á varios propietarios á presentar la correspondiente reclamacion, cuyo curso ha sido paralizado por haberla suscrito 21 interesados en contra de lo establecido en los artículos 17 y 18 del Reglamento de 31 del último Diciembre, en los cuales (¿Que estrañeza!) nada se lee sobre el particular, es decir, no se prohíbe por ellos que puedan suscribir una instancia muchos propietarios á la vez.

Vista tan anómala conducta por los que hicieron esa justa reclamacion, considerándose chasqueados con ella la han abandonado, y porque ven con lo que está sucediendo una mano protectora de los Concejales que pisotearon la legalidad, sembrando en la poblacion una desagradable alarma. ¿Y con que derecho retiene el Ayuntamiento el dinero de los contribuyentes? ¿Porqué no les fué devuelto? Dígalo un Municipio que se burla al parecer de muchas cosas en vez de permanecer constantemente en el camino legal, que dejó sin advertir el el papel que hizo, si no deshonoroso, en extremo ridiculo, dando lugar á perjuicios para los contribuyentes y á murmuraciones jamás honoríficas. ¡Que desengaño para los electores! ¡Mirad como se os trata!—X.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 5 y 15 t.

(Recibido á las 6 y 21 t.)

Seis fragatas de guerra Españolas se estacionarán en el canal de Suez.

Wolseley llegó ya á Alejandría.

Italia insiste en la necesidad de la ocupacion de Trípoli.

Los ingleses imperan en el Canal.

Turquía da seguridades en la Siria.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 14 de Agosto de 1882.

Table with columns: RESES, Machos, Hembras, Total, Ptas., Cénts. Rows include Vacunas, Lanaras, Cabrias, Cerdosas.

TOTALES . . . 102 49 157 28 30
Palma 15 de Agosto de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 13 y 14

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Ibiza en 2 dias laud Rosalia, de 27 ton., pat. Juan Miró, con 4 mar., 1 pas. y efs.
De Santany en 1 dia laud Virgen del Carmen, de 15 ton., pat. Francisco Ferrer, con 4 mar. y candeal.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Puerto-Colom, laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.
Para Torreveja, laud Purisima Concepcion, de 16 ton., pat. Vicente Marin, con 6 mar. y carbon.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 16 Agosto.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Rows include Alumbreado por Gas, Alfombrera, Banco Agrícola, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Table with columns: Interior contado, Exterior id., Bonos id., Bolsin de Madrid, Bolsin de Barcelona, etc.

ANUNCIOS.

VENTA.

El miércoles 23 de los corrientes á las 8 y media de la noche, se rematarán en pública subasta en plaza de Cort, la si la postura acomoda, una casa zaguán y entresuelos, sita en esta Ciudad, calle del Estudio General núm. 21 y 23 y otro zaguán tambien sita en la calle de la Luz, con fachada en la plaza de Cort, señalada con el núm. 4.

A LAS FAMILIAS

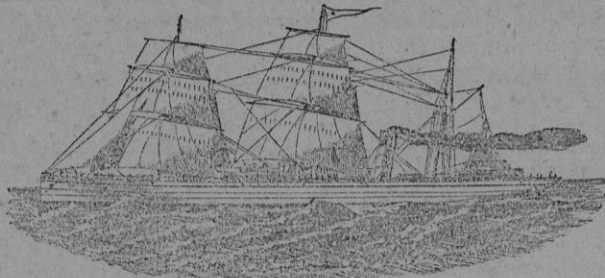
Resultan baratísimos y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos y anécdotas inmorales, comprando os fósforos de cerilla á granel, (á peso.)

DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Nota. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONJETA 53.

29



COMPANIA DE TRANSPORTES MARÍTIMOS.

Servicio fijo y mensual entre el puerto de Barcelona y los de Buenos Ayres, Rosario de Sta. Fé y S. Nicolás.
Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.500 caballos de fuerza

CLARIS.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase á los que se ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y un trato esmerado.
La carga se recibe hasta los dias 24 y 25 en la machina núm. 15.
NOTA. Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres en los vapores de la Compañía serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno Argentino.

MONJAS 18.

PERDIGONES

Resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

PLANCHAS DE PLOMO de más anchura y longitud de las conocidas hasta el dia en España y de una perfeccion admirable.
TUBOS DE PLOMO de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

FABRICA DE MANUEL ARQUER. SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚM. 4. BARCELONA.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
TERCERA CORRIDA DE TOROS DE MUERTE que tendrá lugar el dia 20 de Agosto de 1882 (SI EL TIEMPO LO PERMITE.)
Se lidiarán seis toros de la muy acreditada ganaderia de D. JUAN ANTONIO MAZPULE vecino de Madrid con divisa blanca.

ALMACEN DE MADERAS

propiedad de la Sra. Viuda de Jorge Aguiló Cetra
Calle Campo Santo núm. 55.

Este establecimiento pone en conocimiento del público en general la próxima llegada de tres cargamentos de maderas, procedencias Asbaeka, Nordmoling y Savannah, que se cederán, tanto por cargos enteros á precio de factura, como en partidas al por mayor á precios y condiciones muy ventajosos para el comprador.

Las existencias que aun quedan en los almacenes, siguen realizándose á los precios anunciados oportunamente, y segun sea la importancia del pedido, son mayores las ventajas.

VENTA.

El 31 del corriente Agosto á los 8 de la noche y en la plaza de Cort, tendrá lugar la venta de los siguientes inmuebles en pública subasta si la postura acomoda á su dueño por cuya voluntad se venden.

Una casa horno denominado de la Gloria sita en esta Ciudad y calle del mismo nombre, señalada con el núm. 10 de la manzana 199 consistente en planta baja, pisos, azotea y demas dependencias anejas al mismo.

Otra casa algoría consistente en 2 pisos desvan y terrado señalada con el núm. 12 de la propia calle.

El Albalan de subasta obra en poder del corredor Juan Pons.

Para pormenores dirigirse á D. Juan Morey Peragil 15 tercero derecha. 1

Tanto se venden como se alquilan dos casas situadas en uno de los puntos mas alegres de Son Serra, para mas informes Monjas 18. 1

El domingo se encontró una sombrilla y un pañuelo en el paseo del Borne, teniendo ambos objetos en su poder del señor Homs. 1

BANCO DE ESPAÑA

Delegacion de las Baleares.—Agencia de la Capital.
Deseando esta Agencia facilitar el pago de sus cuotas, á los contribuyentes de esta Capital que todavia se hallan en descubierto por el 3.º y 4.º trimestre de la Contribucion de subsidio correspondientes al último año económico; ha resuelto conceder un plazo de cinco dias hábiles á contar desde el de mañana al 23 inclusive, para que puedan verificarlo sin recargos.

Al efecto estará abierta la Recaudacion desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las 4 hasta las 7 de la misma.

De esperar es, que los espresados contribuyentes acudirán todos á hacer efectivos sus respectivos débitos, evitando asi los procedimientos ejecutivos de Instruccion, que habrian de seguirse, una vez esperando el plazo que se señala, contra los que, desaprovechando este beneficio, no le hubieren verificado.

Palma 18 Agosto de 1882.—El Agente Interino—Guillermo Gelabert.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
Sta. ELENA emperatriz viuda y San AGAPITO mr.
JUBILEO DE CUARENTA HORAS.
Se gana en Santa Cruz, á Santa Elena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.